FRACCION V LA INFORMACION FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA

INCISO q)

DURANTE LOS EJERCICIOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y LO QUE VA DEL 2017 NO APLICA, DADO QUE DURANTE LOS PERIODOS SEÑALADOS NO SE CONTABA NI SE CANCELO NINGUN CREDITO FISCAL, YA QUE EL SUJETO OBLIGADO NO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR DICHOS PROCESOS. DADO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA LA INDUSTRIA NO AUTORIZA Y TAMPOCO CONTEMPLA EL CONDONAR CRÉDITOS FISCALES.